Acta No. 001

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Extraordinario
Fecha:	**Día:** 14 **Mes:** 02 **Año:** 2023
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial
Hora:	03:00 p.m.
Organizador	Leonardo García Botero – Rector

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Informe de ejecución presupuestal 2022 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Claudia Estela Herrera Cárdenas	Representante Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Darío Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector – Conexión Remota
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo
Invitados	
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Doralba Castrillón Monsalve	Profesional Universitaria de Presupuesto

La Secretaria del Consejo Directivo Informa que las doctoras Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia y Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministro de Educación Nacional; se excusaron por no asistir a la sesión debido a compromisos previamente adquiridos. Por lo anterior, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, asume la presidencia de la sesión.

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo tanto, se procede con la consideración del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Jchanna

2. Informe de ejecución presupuestal 2022 – II y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que el informe de ejecución que se presenta, así como los estados financieros corresponden a la vigencia 2022 y tienen corte a 31 de diciembre.

A continuación, ilustra a los consejeros la ejecución presupuestal de ingresos, de la cual detalla que el porcentaje de 8.9% contempla recursos adicionales ingresados durante la vigencia que ascienden a la suma de $12.674 (cifras en millones de pesos) y corresponden a valores por concepto de recursos de gratuidad, estampillas de la Gobernación de Antioquia, regalías, plan de fomento a la calidad y otros que solo fueron entregados a la institución en el 2022.

Ejecución presupuestal de Ingresos
Diciembre 31 de 2022

TdeA

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO	
			VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	$36.550	$5.115	$41.665	29,3%	$55.468	133,1%
Aportes de la Nación	$5.016	$7.433	$12.449	8,8%	$8.588	69,0%
Aportes departamento	$17.343	$0	$17.343	12,2%	$17.343	100,0%
Aportes estampillas	$1.674	$0	$1.674	1,2%	$2.314	138,2%
Recursos del Balance 2021	$0	$27.666	$27.666	19,4%	$27.666	100,0%
Otros Recursos de Capital	$1.473	$0	$1.473	1,0%	$2.923	198,4%
SUBTOTAL	$62.056	$40.214	$102.270	71,9%	$114.302	111,8%
Convenios	$20.000	$10.000	$30.000	21,1%	$30.642	102,1%
SUBTOTAL convenios	$82.056	$50.214	$132.270	93,0%	$144.944	109,6%
Fortalecimiento de las secretaría técnicas de los OCADS regionales, del OCAD para la paz y del OCAD de CTEI —SGR—	$10.000	$0	$10.000	7,0%	$10.000	100,0%
TOTAL	$92.056	$50.214	$142.270	100,0%	$154.944	108,9%

Ser » Hacer » Trascender

Acto seguido, el doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, presenta a los honorables miembros del cuerpo colegiado la ejecución presupuestal de gastos, donde resalta la no existencia de deuda pública. Indica que en el apartado funcionamiento se encuentran los gastos relacionados con el área administrativa de la Institución Universitaria, y en inversión se ubican los proyectos institucionales como las obras de infraestructura física.

Ejecución presupuestal de Gastos
Diciembre 31 de 2022

TdeA

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	TRASLADOS		PPTO. DEFINITIVO		EJECUTADO	
			CRÉDITOS	CONTRA-CRÉDITO	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	$21.991	$0	$0	$0	$21.991	15,5%	$19.613	89,2%
Deuda pública	$0	$0	$0	$0	$0	0,0%	$0	0,0%
Inversión	$40.065	$40.214	$0	$0	$80.279	56,4%	$67.581	84,2%
SUBTOTAL	$62.056	$40.214	$0	$0	$102.270	71,9%	$87.194	85,3%
Convenios	$20.000	$10.000	$0	$0	$30.000	21,1%	$29.187	97,3%
Construcción Campus Universitario Aburrá Sur SGR	$10.000	$0	$0	$0	$10.000	7,0%	$10.000	100,0%
TOTAL	$92.056	$50.214	$0	$0	$142.270	100%	$126.381	88,8%

Ser » Hacer » Trascender

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta en detalle los estados de situación financiera institucional, de resultados, notas e indicadores.

INDICADORES FINANCIEROS	2021	2022	% Diferenciación 2022&2021
Razón corriente	14,74%	15,81%	1,07%
Nivel de endeudamiento	5,70%	5,84%	0,14%
Nivel de solidez	17,54%	17,12%	(0,42%)

Yohanna

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, consulta por los avances y ejecución presupuestal del proyecto Campus Aburrá Sur. A lo anterior, la Directora Administrativa y Financiera indica que en cumplimiento de los términos contractuales la Institución Universitaria realizó el pago del anticipo e inició la ejecución de los recursos asignados por el Sistema General de Regalías, de acuerdo con los avances en la obra. Así mismo, sobre el estado de la situación financiera, consulta a que corresponde el valor relacionado en el concepto de recursos entregados en administración, a lo cual, la Dirección Administrativa y Financiera responde que son aquellos que el Tecnológico de Antioquia recibió para la vigencia 2022 a través de convenios y contratos interadministrativos para su ejecución.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los Exrectores, solicita se ilustre del estado de resultados lo concerniente a "Gastos generales", al respecto, se indica que corresponden a lo efectivamente ejecutado del plan anual de adquisiciones institucional, el cual consolidó las necesidades de las diferentes dependencias para el cumplimiento de los planes de acción, como por ejemplo: transporte para el desarrollo de actividades académico administrativas, mantenimientos preventivos y correctivos, el servicio de internet, servicios públicos y otros.

El doctor Dario Enrique Soto Durán, representante de los profesores, consulta por los valores contemplados en el item "Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios", la Doctora Beatriz expresa que en su mayoría corresponden a devoluciones que realiza la institución a los estudiantes que pagaron su matrícula y resultan beneficiarios de Generación E, gratuidad de la Nación y otras becas en diferentes periodos.

El Representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, consulta si los gastos de funcionamiento de Campus Aburrá Sur se encuentran proyectados. El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que dicha proyección se está reorganizando, considerando la situación económica actual, por lo cual, reitera la importancia de la ampliación de la base presupuestal para la Institución Universitaria, dado que, el proyecto Campus Aburrá Sur, implica además de la construcción de la infraestructura física la inversión para la puesta en funcionamiento de las instalaciones: internet, mobiliario, servicios públicos y otros.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, manifiesta su preocupación por la base presupuestal del Departamento de Antioquia para el Tecnológico de Antioquia, teniendo en cuenta el número de estudiantes, acreditación en alta calidad, oferta académica, manejo impecable de recursos y los resultados de la gestión.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, considera pertinente acompañar al Rector de la Institución Universitaria en la gestión de la ampliación de la base presupuestal del Tecnológico de Antioquia ante la Asamblea Departamental.

El doctor Leonardo García Botero, Rector, señala la importancia del respaldo del Consejo Directivo y se compromete a propiciar la presencia del cuerpo colegiado en los escenarios idóneos para la gestión de la ampliación de la base presupuestal.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, destaca el índice de eficiencia presentado en la ejecución presupuestal de ingresos y la excelente capacidad gerencial de la administración que considera debe ser divulgada. Menciona desde su experiencia como Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid la relevancia de las estampillas, por lo cual, motiva a la Institución Universitaria continuar con las gestiones y acciones tendientes a su materialización.

En el mismo sentido, los doctores Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, y Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes; felicitan al doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia, por los resultados financieros entregados y por la consolidación del equipo de trabajo de la Institución.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, destaca los resultados logrados en materia financiera, coherentes con la labor transparente y dedicada de la administración y de la Dirección Administrativa y Financiera.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, somete a consideración los estados financieros del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria al 31 de diciembre de 2022, los cuales son aprobados de manera unánime por los asistentes.

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, agradece a los Consejeros por el respaldo a la Institución Universitaria.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	**Fecha de elaboración:**	20 de febrero de 2023

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.

JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Presidente

Johanna Gaviria.

JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria